



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120200013700	Ordinario	Angel Rueda Mendez	Angel Rueda Mendez	21/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalese El Día 8 De Noviembre De 2022 A Las 02:00 P.M., Para Llevar A Cabo Audienciaobligatoria De Que Trata El Artículo 11 De Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Por La Naturaleza Del Asuntoy Celeridad Procesal, Se Pueda Proseguir Con Las Demás Etapas Procesales Del Artículo 12 De La Ley 1149, Queserá Adelantada A Través Del Aplicativo Lifezise, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, Lacual Deberá Estar Previamente

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e11d7397-cc82-4299-9eb4-5e4413bc6931



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



				Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes. La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo Por correo Electrónico A Los Apoderados Que Lo Hubieren Registrado, O En Su Defecto, A Través Del Portal Web De Larama Judicial. Segundo: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Que Se Va A Realizar Por El Aplicativo lifezise.	
08001310501120160044900	Ordinario	Efrain Antonio Barrios Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	21/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Señora Rocio Isabel Orozco Carpintero Contra La Empresa

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e11d7397-cc82-4299-9eb4-5e4413bc6931



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



Pegantes Y Pinturas Atlás  
Sas Nit.802.000.691-9, Por  
La Condena Impuesta En  
Las Sentencias Objeto De  
Ejecución.Orden De Pago  
Que Deberá Ser Cancelada  
A Colpensiones Dentro De  
Los Cinco (5) Días  
Siguiendo A La Ejecutoria  
De La Presente  
Providencia.2.Conminar A  
La Parte Demandada  
Colpensiones Para Que,  
Manifieste Por Escrito, Bajo  
La Gravedad Del  
Juramento, Si Ha Recibido  
O No Dineros Respecto De  
Las Condenas  
Reconocidas En El  
Proceso, A Efectos De La  
Deducción A Que Haya  
Lugar; Lo Anterior, En Aras  
De Evitar Un Doble Pago Y

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e11d7397-cc82-4299-9eb4-5e4413bc6931



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



Hacer Operar El Principio De Lealtad Procesal De Las Partes, Además De Evitar Enfrentar Las Sanciones Legales Derivadas De Un Doble Pago.3.Notifíquese Esta Providencia Por Estado A La Empresa Pegantes Y Pinturas Atlás Sas Nit.802.000.691-9, De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 306 Del C.G.P. Por Haber Sido Presentada La Solicitud Dentro De Los Treinta (30) Días De La Notificación Del Del Auto Que Resolvió Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior.4.Decretar El Embargo Y Secuestro Preventivos De Los

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e11d7397-cc82-4299-9eb4-5e4413bc6931



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



				Dineros Que Por Cualquier Concepto De Carácter Embargable Posea Pegantes Y Pinturas Atlás Sas Nit.802.000.691-9, En Las Entidades Bancarias De La Ciudad, Relacionadas A Continuación: Banco Popular, Banco De Occidente, Banco Av Villas, Banco Agrario De Colombia. Esta Medida Se Limitará A La Suma De 69.060.394.Oo.Por Secretaría, Líbrense Los Oficios De Rigor.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e11d7397-cc82-4299-9eb4-5e4413bc6931



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120200023300	Ordinario	Jairo Avila Velasquez	Compañía De Seguros Positiva	21/10/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandadapositiva Compañía De Seguros S.A.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Demandada Positivacompañía De Seguros S.A. En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poderlegalmente Conferido, A La Dra. Emerson Isaac Mercado Villalba Identificado Con C.C. No.73.182.827 Y T.P. No. 197.830 Del C.S.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e11d7397-cc82-4299-9eb4-5e4413bc6931



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



08001310501120170015500	Ordinario	Rocio Isabel Orozco Carpintero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Junta Nacional De Calificacion	21/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Veintiuno (21) De Octubre De Dos Mil Veintidós (2022).2.Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Señora Rocio Isabel Orozco Carpintero Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones- Y Junta Nacional De Calificación De Invalidez, Por La Condena Impuesta En Las Sentencias Objeto De Ejecución.Orden De Pago Que Deberá Ser Cancelada Al Ejecutante Dentro De
-------------------------	-----------	-----------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e11d7397-cc82-4299-9eb4-5e4413bc6931



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



Los Cinco (5) Días  
Sigüientes A La Ejecutoria  
De La Presente  
Providencia.3.Conminar A  
La Parte Demandante Para  
Que, Con La Solicitud De  
La Entrega De Dineros  
Manifieste Por Escrito Con  
Presentación Personal,  
Bajo La Gravedad Del  
Juramento, Si Ha Recibido  
O No Dineros Respecto De  
Las Condenas  
Reconocidas En El  
Proceso, A Efectos De La  
Deducción A Que Haya  
Lugar; Lo Anterior, En Aras  
De Evitar Un Doble Pago Y  
Hacer Operar El Principio  
De Lealtad Procesal De  
Las Partes, Además De  
Evitar Enfrentar Las  
Sanciones Legales

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e11d7397-cc82-4299-9eb4-5e4413bc6931



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



Derivadas De Un Doble  
Pago.4.Notifíquese Esta  
Providencia Personalmente  
A Las Demandadas  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones- Y Junta  
Nacional De Calificación  
De Invalidez, De  
Conformidad A Lo  
Establecido En El Artículo  
306 Del C.G.P. Por Haber  
Sido Presentada La  
Solicitud Después De Los  
Treinta (30) Días De La  
Notificación Del Del Auto  
Que Resolvió Obedecer Y  
Cumplir Lo Resuelto Por El  
Superior.5.Por Secretaría,  
Requerir A La  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones- Y Junta

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e11d7397-cc82-4299-9eb4-5e4413bc6931



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



					Nacional De Calificación De Invalidez Para Que Acrediten El Pago O La Consignación De Las Costas Del Proceso Ordinario A Órdenes Del Despacho, Dentro De Los Ocho (8) Días Sigüientes A La Notificación Del Presente Auto.6.Difierase La Medida De Embargo Hasta Tanto Quede En Firme La Liquidación Del Crédito
08001310501120220032100	Tutela	Ricardo Mejia Villareal	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones.-	21/10/2022	Auto Admite - Primero: Admitir La Accion De Tutela Instaurada Por El Señor Ricardo Mejia Villa Realcontra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensionessegundo: Notificar A La

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e11d7397-cc82-4299-9eb4-5e4413bc6931



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Lunes, 24 De Octubre De 2022



Administradora Colombiana  
De Pensiones -  
Colpensiones O Quien  
Haga Sus Veces, Para Que  
Dentro Del Término  
Improrrogable De Cuarenta  
Yocho (48) Horas,  
Contadas A Partir De La  
Notificación De La  
Presente Acción De Tutela,  
Informen A Este juzgado Lo  
Que Estime Pertinente Con  
Relación A Los Hechos  
Que Motivan La Presente  
Acción.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 24 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e11d7397-cc82-4299-9eb4-5e4413bc6931